

opinión todas las obras de todos los grandes autores franceses, desde la *Chanson de Roland* hasta M. Anatole France, son altamente características del genio de Francia en diversos aspectos."

Arthur W. Pinero no escogió, pero respondió así:

"Generalmente hablando..... diría que aquellos autores franceses cuyas obras son más características del genio de Francia son aquellos escritores que han poseído el raro don de la vivacidad intelectual—aquellos, en resumen, que han sido chispeantes y sin embargo profundos, chistosos pero nunca meramente frívolos. Esta condición de vivacidad intelectual, es, creo yo, la superior, y en su más eminente grado la única, posesión de los franceses."

El Profesor Saintsbury no pudo resolverse á escoger; en tanto que Mr. Frederick Harrison dió una lista de treinta nombres:

"La Opinión Médica"
Lun- 17 Mayo 1899.

La cuestión higiénica

En el número próximo pasado de «La Crónica Médica» pretendimos demostrar que se procedía con injerza condenable al dictar, con el título de definitivas, ciertas medidas profilácticas dirigidas á modificar la deplorable constitución médica de nuestra localidad, y lamentábamos que ese lujo de actividad no se gastase, más bien, en averiguar las causas del

mal en sus verdaderos orígenes.

Con el propósito de dar el ejemplo y no con la pretensión de resolver problemas superiores á nuestras fuerzas, quisimos ir hasta allí, hasta esos orígenes, lo que sólo logramos parcialmente, entre otros motivos, porque no había estadísticas adecuadas ó porque no las poseíamos. A pesar de todo, nos permitimos entonces conseguir las primeras impresiones que nos produjo la lectura de esos documentos estadísticos incompletos.

Nuestro artículo tenía principalmente una tendencia: averiguar las causas reales del mal; buscarle remedio sería motivo de estudios ulteriores.

Pero, muy felizmente, el señor Dr. Juan Corpancho se ocupaba del asunto al mismo tiempo y con más provecho que nosotros.

Lo prueba el oficio que ha pasado, en esta semana á la Alcaldía Municipal con el objeto de establecer la profilaxia de las enfermedades infantiles dentro de la escuela, y su proposición tendente á organizar el servicio sanitario de la población, encargándolo á un cuerpo médico de su dependencia.

El oficio á que nos referimos es un documento digno, á todas luces, de ser tomado en serio.

En él revela su autor la sinceridad con que trabaja en favor de la Inspección de su cargo y la fructuosa aplicación que hace, en este intere-

sante asunto de salud pública de la competencia profesional que ya demostró en beneficio de la individual en otras ocasiones.

Nos balaga además encontrarle en todo conforme con las opiniones que refiere en «La Crónica Médica» en su artículo anterior.

N podía ser de otro modo. La **na se basa en principios abso-**tos, ineludibles, fuera de los cuales todo criterio se desvía y toda iniciativa es infructuosa. Como si que más el doctor Corpancho los conoce y respeta, y á ellos tenía que acogerse, y que apoyarse en ellos para asegurar éxito á su laudable labor.

Por eso su empeño en referirse á las causas primeras é indiscutibles de nuestros males, para poner en camino en la medida de nuestras fuerzas.

Pero, por el momento, precisaba responder á las instancias de la Presidencia diaria, que —stando en su derecho y en lo cierto— se empeña en señalar á la atención pública la elevada cifra de mortalidad infantil; y por otra parte, precisaba también, coadyuvar á las tendencias de reforma general— comprendiendo la reforma higiénica —que presenta para las escuelas el señor Inspector de Instrucción.

En las agrupaciones escolares, en las que dependen de la Municipalidad sobre todo, era posible hacer observaciones provechosas, apoyadas en datos que se pueda verificar en cualquier momento: en ellas, la reforma urgente, era al mismo tiempo reali-

zable sin promover los graves problemas que suscita de ordinario toda reforma radical; en ellas, la observación cotidiana del beneficio obtenido, sería una enseñanza para los que por ignorancia ó por error, no se atienen á los consejos de la Ciencia. En las escuelas la observación es fácil, la reforma no perturba, el beneficio es evidente.

Tal vez por este motivo ha comenzado su tarea por las escuelas el doctor Corpancho.

En nuestras agrupaciones escolares se observa el desconocimiento absoluto de los principios científicos, á que deben sujetarse, como que nadie se ha preocupado por hacer respetar esos principios, ni por indicarlos siquiera. Nada se ha hecho en ese sentido, absolutamente nada. Una escuela, en el concepto de los que fundaron las nuestras, es un lugar en donde se somete á las inteligencias á pruebas increíbles, con la esperanza de que seapren la mayor suma de conocimientos.

”En el concepto del doctor Corpancho: ”incurte en error, por decir lo menos, la autoridad que distrae ingentes sumas de dinero en sostener escuelas que si bien es cierto que instruyen, no le es menos que enferman y que matan”

Para él, como para cualquier higienista moderno, en toda institución escolar son legitimamente iguales los derechos de la inteligencia y los del cuerpo. Los desarrollos intelectuales

ual y físico deben ser armónicas. Hoy no se entiende la prosperidad del uno sin la del otro: son entidades de igual importancia y solidarias, tan solidarias como la maquinaria y su factor de movimiento.

A la máquina ideal corresponde el mejor rendimiento; la inteligencia más hermosa al organismo mejor desarrollado.

Y ese desarrollo orgánico, base de todo progreso intelectual, solo se obtiene bajo la condición de sometimiento absoluto á los ya bien definidos preceptos de la Higiene moderna.

Precisamente todo lo contrario de lo que observa el Inspector de Higiene en nuestras escuelas.

A ellas concurren nuestros niños en sus primeros años, cabalmente en la edad de mayor inminencia mórbida, cuando oponen escasísima resistencia á los factores patogénicos con que tan paulatinamente se les rotea desde que comienzan á vivir. Entonces, ó se les condena á un reposo exagerado, que les lleve al feminismo, ó se les permite ejercicios desproporcionados á sus fuerzas, que las agotan prematuramente.

Jamás se ha tentado para ellos ni siquiera un diseño de reglamentación mental.

Tales atentados contra la Higiene recien, no sobre quien las consiente pudiendo hacerlas desaparecer, sino directamente en los desgraciados niños á quienes se abandona de nimo

do tan temerario. Con esas enfermedades frecuentes en nuestros escolares: la anemia, la dispepsia, las neuritis prematuras, las parálisis, las epistaxis, hasta la meningitis y la congestión cerebral que matan violentamente ó bien otras que toman su origen en el movimiento: la miopía, las deformaciones del tórax, las escoliosis, para no citarlas todas, ó todavía las enfermedades infecciosas y parasitarias que encuentran en las escuelas muy favorable terreno de difusión: la tuberculosis, en primer lugar, el sarampión, la coqueluche y toda las enfermedades eruptivas, las enfermedades contagiosas de la piel cuya diseminación es tan favorecida por el contacto diario entre enfermos y sanos.

Si á esto se agrega las pésimas condiciones inherentes á la localidad en que funcionan las escuelas, se completa el bochornoso cuadro que resume la abandono la situación en que vegetan los que por hoy debiesen representar fundadas esperanzas para la Patria.

Exactas nos parecen, atendiendo á estas circunstancias, las conclusiones que llega el Inspector del ramo: en esas condiciones altamente antihigiénicas toman, en parte, origen las elevadas cifras de letalidad infantil y la decadencia orgánica de los sobrevivientes.

Es Exacto; un medio impropio no sólo desvia el proceso evolutivo del

ser, sino le detiene y aniquila. Los desarrollos físico é intelectual de una población y su crecimiento numérico están estrechamente ligados á su medio sobre todo cuando las impropias condiciones de ese medio se ejercitan sobre sus elementos pobladores en las primeras fases de su evolución.

A los nuestros, á nuestros niños, estos cologa en ese medio tan inadecuado para todo progreso orgánico, y por consiguiente, intelectual. Nuestras escuelas,

Por ellas comenzará la reforma higiénica si se quiere atender á la necesidad de crear una generación vigorosa que nos reemplace y constituya con mayor provecho la obra que estamos obligados á legarles siquiera comenzada.

No sigan siendo,—como dice el doctor Coppanch?—centros en donde al mismo tiempo que se pretende instruir á los niños se les enferma y mata.

Sería tasarles con el precio de la vida los conocimientos con que se repleta sus cerebros enfermos, y prepararles cuerpos arruinados, incapaces para un solo triunfo en la lucha por la existencia que les prepara el porvenir.

Entonces andando el tiempo, la mortalidad infantil alcanzaría proporciones que no alcanza en ciudades en donde predominan la miseria extrema y las inclemencias del clima, elementos que muy felizmente, no intervienen—sobre todo el segundo—en nuestra despoblación.

Por estas circunstancias cree el Dr. Coppancho que debe prestarse atención preferente á las causas á que ha de referenciar.

Si carácter oficial no le permite opinar definitivamente sobre las otras causas de mortalidad infantil, porque no puede referirse á números exactos, ya que no existen en nuestra estadística

Con el objeto de hacer ese estudio en serio pide el nombramiento de médicos municipales, que denuncien los defectos de las escuelas, atiendan á la salud de la población y contribuyan á hacer la estadística y la demografía de la ciudad.

Esas medidas son realmente asindables. No llevarlas á cabo equivale á declarar que el actual Concejo Municipal observará, como los anteriores, la misma legendaria desentendimiento por la Higiene,—la más punible de las desentendencias en que puede incurrir una institución de su índole.

Porque como dice el señor Inspector de Higiene: «En el estado actual de la civilización, no tiene derecho á aspirar vida próspera el país que no se empeña por disfrutar de la benéfica y reconocida influencia de la Higiene, en términos de carecer de la asistencia pública y comunal, de no preocuparse de la demografía ni de la estadística, y, por último, de no contar siquiera con el caritativo auxilio de las sociedades protectoras de la infancia tan generalizadas hoy en todas partes»

117

«Las enfermedades de los pueblos ó de sus agrupaciones aun de la misma índole, siguen el mismo curso y terminan del mismo modo que las de sus individuos: cuando se las descubren y se conoce sus tendencias invasoras hay que combatir las en el acto vigorosa y enérgicamente á fin de contenerlas en su marcha y prevenir sus desastrosas consecuencias.»

«Amenazada de muerte nuestra colectividad infantil por los males que de ella señalados, continuar empleando el método expectante sería convertirnos en *directores pasivos pero responsables* de una situación angustiosa, que no hemos creado.»

«La intervención inmediata, en el presente caso, es tanto más imperiosa cuanto que tiende no solo á proteger y defender la parte más débil y necesitada, sino también á poner á salvo la integridad de la población seriamente comprometida.»

El oficio del señor Inspector de Higiene es un documento digno, á todos luces, de ser tomado en serio. Las medidas que propone no necesitan comentarios — Las aplaudimos y nos hacemos eco del cuerpo de redacción de LA CRÓNICA MÉDICA para felicitar en su nombre á su iniciador. — Ojalá su iniciativa sea secundada; no quede estéril, como quedan comunmente entre nosotros, todas las iniciativas provechosas.

Mayo, de 1899.

Enrique León García.

La Opinión No. 17
Lima, Mayo 18. 99

TACNA Y ARICA

El viaje que acaba de realizar á estas provincias el Ministro del Interior don Carlos Walker Martínez, ha vuelto á poner sobre el tapete la vieja cuestión que desde 1881 existe entre Chile y el Perú, sobre la definitiva posesión de ese territorio.

Dos pactos internacionales, el tratado de Ancón y el protocolo Billinghurst-Latorre, han arreglado la cuestión de litigio de una manera clara y concluyente, y sin embargo estos pactos han sido siempre mal interpretados de ambas partes y han inducido en error á ambos pueblos.

Del primero dedujeron los peruanos equivocadamente que aquellas provincias quedaban en rehenes de un rescate pecuniario y de aquí nació el título de cautivas que todavía les siguen dando, título no justificado por su situación, pues el pago de los diez millones estipulados no es suficiente para el *pedicuto* establecido para su rescate.

El territorio de Tacna y Arica, no es de consiguiente, una prenda pretoria, sino una propiedad discutida cuya posesión definitiva corresponde al favorecido por el *voto popular*.

El protocolo Billinghurst-Torre, que no pocos chileros y la totalidad de los peruanos consideraron como la entrega de aquellas provincias al Perú, no ha modificado en lo más mínimo el espíritu del Tratado de Ancón, pues en él se han conservado cuidadosamente los derechos de ambos pueblos y lo único que ha hecho ha sido reglamentar, por decirlo así, la forma en que deben cumplirse sus preceptos sometiendo las diferencias de interpretación que pudieran surgir, al arbitraje, doctrina simpática á Chile para el arreglo de todas sus cuestiones internacionales.

Quedan pues en pé el espíritu y la letra del tratado de Ancón, el que dice